

http://www.elpais.com/articulo/espana/SANTA_CRUZ_DE_TENERIFE/Presiones/paralizar/actividades/mineras/deterioran/parque/nacional/Teide/elpepiesp/19800905elpepinac_21/Tes/

REPORTAJE

PRESIONES PARA PARALIZAR LAS ACTIVIDADES MINERAS QUE DETERIORAN EL PARQUE NACIONAL DEL TEIDE

**La extracción de piedra pómez en la Montaña Blanca,
calificada de "expolio ecológico"**

Carmelo Martín - Tenerife - 05/09/1980

Un grupo de personas, en defensa de la naturaleza, ocupó ayer la vía de acceso a una montaña de piedra pómez en el parque nacional de las Cañadas del Teide, en Tenerife, para protestar por la extracción de dicho mineral a cargo de una empresa local. Los manifestantes pertenecen al Movimiento Ecologista del Valle de La Orotava (MEVO) y estuvieron acompañados por el diputado socialista tinerfeño Néstor Padrón. La acción de los ecologistas consistió en impedir el acceso a Montaña Blanca, lugar de la explotación minera, a los camiones de la empresa Hersian Minas del Teide, que disfruta de las concesiones oficiales para ello. Estas extracciones fueron autorizadas antes de que las cañadas se convirtieran en parque nacional y son consideradas como un flagrante atentado a la naturaleza singular del Teide.

En el parque nacional del Teide, en Tenerife, uno de los nueve existentes en España y el tercero en ser creado (1954), se está cometiendo un atentado ecológico de singular naturaleza. Mientras a los visitantes -cerca de un millón al

año- se les prohíbe llevarse una piedra de recuerdo, varios camiones al día transportan desde las cumbres hasta La Orotava, una localidad en el norte de la isla, toneladas de piedra pómez (lava esponjosa y ligera de peso de utilidad industrial), en la que es rica la superficie de las Cañadas del Teide y, de forma especial, una de sus formaciones más características, Montaña Blanca. Un reciente informe de la Dirección General del ICONA desautoriza la explotación minera que lleva a cabo, desde hace cuarenta años, la empresa Hersian Minas del Teide, SA. Desde quince años atrás, la inquietud ciudadana por lo que se considera un desastre ecológico no había logrado frenar el drenaje sistemático de Montaña Blanca, un volcán de cerca de 3.000 años de antigüedad, situado en las mismas faldas de la cara naciente del Teide, el pico más alto de España (3.717 metros). Hoy, la huella del cepillo de la pala mecánica ha horadado sin contemplaciones la piel delicada y blanca de esta montaña, que ha hecho popular una de las estampas más conocidas de las Cañadas.

La tradición de las explotaciones mineras en lo que hoy es parque nacional se remonta a finales de la primera guerra mundial, en que las islas producían azufre extraído de este circo volcánico. Otras explotaciones posteriores fueron canceladas. La única que ha logrado sobrevivir a la declaración de parque nacional del Teide ha sido precisamente esta de Montaña Blanca, que afecta a 403 hectáreas de las 13.500 que comprende la caldera de las Cañadas del Teide, un lugar de extraordinaria belleza, con unos 300.000 años de antigüedad. Sólo una de las nueve minas sometidas a explotación por Hersian, la denominada *Inmejorable*, pudo ser cerrada al paso de la pala por el Ayuntamiento de La Orotava, al ser titular de su concesión y estar en desacuerdo con la explotación ecológica que se cometía. «El ayuntamiento, después de abril de 1979, se ha mostrado claramente partidario de la cancelación del total de las concesiones y, en este sentido, ha urgido un informe jurídico sobre la situación actual de las mismas», declaró el primer teniente de alcalde, Isidoro Sánchez, ingeniero de montes, conservador del parque nacional del Teide.

Cátedra volcánica mundial

«Se trata de una de las mejores cátedras volcánicas del mundo», señaló el ecólogo Carlos Silva al referirse al conjunto de las Cañadas, donde coinciden los diferentes tipos de lava en un perímetro de 45 kilómetros de longitud. Dentro de este cordón se dan cita además las dos clases de volcanes conocidas por los científicos, los ácidos y los básicos. «Hay que tener en cuenta que los volcanes en Canarias son como las catedrales en la Península, y un ataque contra su superficie es como destruir un monumento natural», dijo el geólogo Juan Carlos Carracedo, miembro del Consejo Superior de Investigaciones Científicas. Pero otro científico, el botánico Wolfredo Wildpret, no estuvo menos inspirado al utilizar el símil para denunciar más gráficamente el alcance del despropósito ecológico: «La agresión contra Montaña Blanca es comparable a una agresión contra *La Piedad*, de Miguel Ángel, u otra importante obra de arte», dijo. Telesforo Bravo, geólogo, uno de los mejores conocedores del Teide por sus frecuentes

excursiones científicas al año (ha bautizado gran parte de las Cañadas y está a punto de acabar su mapa geológico), opinó que se está provocando «un desorden en la superficie del volcán que perjudica, al mismo tiempo, a su estética». La oposición de los ecologistas se remonta a varios años atrás, aunque se ha intensificado en las últimas fechas con la aparición del Movimiento de Ecologistas del Valle de La Orotava (MEVO), cuyos miembros han puesto énfasis en la importancia del desaguisado ecológico. El MEVO, del mismo modo que lo hizo posteriormente el diputado socialista Néstor Padrón, se ha dirigido al secretario internacional de la Unión para la Conservación de la Naturaleza y los Espacios Protegidos, en Suiza, Harold K. Alvis, para ponerle al corriente sobre tal desastre ecológico. Ahora, los ambientalistas enarbolan el informe jurídico del ICONA para solicitar el cese en la extracción de piedra pómez. «Últimamente están acelerando el transporte del mineral porque temen que de un momento a otro se produzca la prohibición de tales áreas», señaló un portavoz del colectivo ecologista.

Licencia por noventa años

A Hersian Minas del Teide, SA, le fue renovada en 1977 su concesión por noventa años más de explotación. En aquella fecha, la citada compañía hubo de solicitar la prórroga de la concesión y poner en regla su documentación, en virtud de las nuevas normas para la regulación de las explotaciones mineras de la ley de Minas, emitidas por el Ministerio de Industria. Según el dictamen jurídico del ICONA, dicho requisito fue cumplido fuera de plazo, razón por la que se considera que la concesión carece de validez «Al Consejo de Estado le corresponde decidir, a la vista del informe del ICONA. Lo que no entiendo es cómo el Ministerio de Industria no consultó al patronato del parque antes de que se procediera a la consolidación de la concesión», señaló a EL PAÍS el delegado provincial de Agricultura, José Miguel González. El propio gobernador de la provincia, Jesús Javier Rebollo, manifestó en la última reunión del patronato del parque nacional del Teide que cesarían las explotaciones mineras, tras conocer el informe desfavorable del ICONA. «La solución es política y legal. No sólo está por medio ese informe; el propio proyecto gubernamental de la futura ley de Reclasificación de Parques Nacionales se opone, si bien de manera algo confusa, a esta clase de explotaciones», señaló el diputado Padrón. Su partido, el PSOE, prepara otro informe jurídico sobre el tema.

La agilización en los trabajos de extracción de Montaña Blanca ha provocado un escalonamiento en el volcán, que afea su visión aérea. Pero además afecta y lesiona a una importante población de violetas, endemismo canario.

«En Montaña Blanca se inicia», afirma el señor Wildpret, «el área de la famosa violeta del Teide, que es un endemismo tinerfeño único en el mundo. La violeta es todo un símbolo. Se trata de una planta fanerógama que crece en el lugar más alto del territorio nacional. Desde que los naturalistas Humboldt y Aimé Bonpland la descubrieron a finales del siglo XVIII se da de forma natural». En opinión del catedrático de Botánica de la Universidad de La Laguna, la violeta «no va a

desaparecer por las extracciones», pero «quedarán dañadas algunas poblaciones y se romperá el equilibrio ecológico». El profesor tiene palabras contrariadas para calificar los hechos: «Es una agresión violenta, que hiere la sensibilidad; es como si estuviéramos profanando algo más que un símbolo».

La rentabilidad económica es mínima

Las toneladas de piedra pómez extraídas en Montaña Blanca, uno de los dos volcanes blancos de este mineral que se conservan en el Teide, son trasladadas hasta una planta machacadora situada en el municipio de La Orotava, donde se procede a su trituración. El producto es exportado más tarde a la Península, donde se destina a la fabricación de materiales abrasivos y de construcción. Junto a estas exportaciones, cuyas cifras se desconocen, la piedra pómez arrebatada al Teide también tiene uso local, aplicada a distintos fines domésticos. De cualquier forma, la rentabilidad económica de su industrialización no parece justificar las proporciones que ha adquirido, a lo largo de estos años, el desorden ecológico ocasionado por la explotación minera, ni explica las prisas en la captación del mineral, que ya se ha introducido en las faldas del Teide y ha alterado el entorno natural en el que se localizan los populares «huevos del Teide», que se ven amenazados de ser descalzados.

En todo caso, sólo una razón parece aclararnos el motivo de tales premuras: la exigencia de una cuantiosa indemnización en el instante en que sean suspendidas las concesiones. «No tengo noticias de la cantidad que pide la empresa, pero me parece lógico que sea indemnizada como fija la legislación española», declaró el señor González Hernández, delegado provincial de Agricultura, quien es de la opinión de que «el parque y las explotaciones son incompatibles». Opinión que ha sido compartida por distintos gobernadores civiles. «Varios de ellos, al ocupar la presidencia del patronato del parque, actuaron con rigidez en el tema, llegaron a suspender algunas explotaciones, y ello hasta les acarreo serios problemas», dijo.

Visita de una comisión parlamentaria

Pronto será discutida en el Parlamento la ley de Reclasificación de los Parques Nacionales. UCD y PSOE mantienen posturas enfrentadas en relación con los cuatro parques canarios -la Caldera de Taburiente (La Palma), Timanfaya (Lanzarote), Garajonay (La Gomera) y el Teide-. Sus discrepancias se centran en la consideración para unos de que una sola ley deberá amparar a estas cuatro reservas naturales, mientras para otros cada parque ha de contar con su normativa particular. En relación con este tema fueron visitados los cuatro espacios naturales de las islas por la Comisión Parlamentaria del Medio Ambiente. Uno de sus miembros, el centrista Alfonso Bañón, dijo, al presenciar los efectos de las extracciones de Montaña Blanca, que se trataba de «un impacto paisajístico bestial».